

De: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
SECRETARÍA GENERAL
SERVICIO DE EVALUACIÓN, NORMATIVA Y PROCEDIMIENTO

Validada por:

Enviado el: 12/09/2024 09:03:55 **Plazo hasta:**

Para: CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS

Adjuntos: Oficio SG Servicios Jurídicos.pdf; ÍNDICE DE DOCUMENTOS.pdf; 1. Consulta previa.pdf; 2.1 Invitaciones grupos de trabajo.pdf; 2.2 Aportaciones tras grupos de trabajo.pdf; 3.1 Texto inicial Anteproyecto Ley Coordinación Policías Locales_01-06-2023.pdf; 3.2. Memoria Anteproyecto Ley Coordinación Policías Locales_01-06-2023.pdf; 3.3 Anexo MEMORIA-ESTUDIO COMPARADO NORMATIVA.pdf; 3.4 Informe SENP Anteproyecto Ley Coordinación Policías Locales.pdf; 4.1 Comunicación CDGB.pdf; 5.1. Texto Anteproyecto Ley Coordinación Policías Locales_17-08-2023.pdf; 5.2 Memoria Anteproyecto Ley Coordinación Policías Locales_17-08-2023 .pdf; 5.3 Participación.pdf; 5.4 Resolución información pública.pdf; 5.5 Pantallazo audiencia e IP.pdf; 5.6 Oficios trámite audiencia.pdf; 5.7 Alegaciones información pública.pdf; 5.8 Alegaciones audiencia.pdf; 6.1 Texto Anteproyecto Ley Coordinación Policías Locales_29-08-2023.pdf; 6.2 Memoria Anteproyecto Ley Coordinación Policías Locales_20-10-2023.pdf; 6.3 Oficio Consejerías.pdf; 6.4 Alegaciones recibidas.pdf; 7.1 Anteproyecto Ley Coordinación Policías Locales_29-08-2023.pdf; 7.2 Memoria Anteproyecto Ley Coordinación Policías Locales_20-10-2023.pdf; 7.3 Oficios D.G. Presupuestos.pdf; 7.4 Ampliación memoria.pdf; 7.5 Informe DG. Presupuestos.pdf; 8 Certificado Consejo de Cooperación Local.pdf; 9.1 Texto Anteproyecto Ley Coordinación Policías Locales_11-09-2024.pdf; 9.2 Memoria Anteproyecto Ley Coordinación Policías Locales_06-09-2024.pdf;

Es incompleta: No

Asunto: Solicitud informe Anteproyecto Ley Coordinación Policías Locales Castilla y León

Adjunto se remite Anteproyecto de Ley de coordinación de policías locales en Castilla y León, acompañado de su expediente de tramitación, en solicitud de informe preceptivo conforme a lo dispuesto en la letra a) del artículo 4.2 de la Ley 6/2003, de 3 de abril, reguladora de la Asistencia Jurídica a la Comunidad de Castilla y León.